En sesión celebrada el día 19 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los datos referentes a Navarra en el informe sobre el uso de las lenguas realizado por Soziolinguistika Klusterra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Inma Jurio Macaya, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Habiendo tenido conocimiento del informe de la medición del uso de las lenguas en la calle realizado por Soziolinguistika Klusterra:

¿Qué valoración le merece los datos relativos a Navarra?

Pamplona, a 15 de febrero de 2018

La Parlamentaria Foral: Inma Jurio Macaya